Santa Barbara, Octubre 29 de 2025

Señora:
ORPORACION DE CULTURA, DEPORTES, CAPACITACION, CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO DEOBRAS "EVENTOSGLOBALCORP".
NIT. 890.200.951-7
R.L. MONICA CAROLINAROJAS TOBAR
C.C. No. 37.559.173 de Bucaramanga.
E.S.D.

ASUNTO: **Comunicación del seleccionado para suscribir el convenio.**
REFERENCIA: **PROCESO CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, INVITACION PUBLICA PROCESO SDS-RE-0002-2025, PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS, OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, AMBIENTALES, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025"**

REFERENCIA: Comunicación del seleccionado para suscribir el convenio, PROCESO CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, INVITACION PUBLICA PROCESO SDS-RE-0002-2025, PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS, OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, AMBIENTALES, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025".

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que su oferta ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Municipio de Santa Barbara, con base a la recomendación del comité evaluador, al encontrase habilitada la CORPORACION DE CULTURA, DEPORTES, CAPACITACION, CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO DE OBRAS "EVENTOSGLOBALCORP". NIT. 890.200.951-7, otorgándoles un total de (450) PUNTOS, por lo que le informo que fue selecciona para para suscribir el convenio respectivo, y para tal efectos se cargara el anbexo del clausulado al SECOP II, para su correspondiente suscripción por medio de dicha plataforma.

Sin otro particular,

ELKIN MAURICIO ORTEGA BARBOSA
Alcalde Municipal

Proyectó Revisó y Aprobó aspectos juridicos: CARLOS HERNANDO CORZO REY	**Cargo: ASESOR EXTERNO CONTRATACION**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaria General y de Gobierno		

Scanned with CamScanner